

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2021 00756 00

Agréguese a los autos la comunicación proveniente de EPS SANITAS visible en el archivo 036 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

En atención a lo informado por la EPS, se ordena a la ejecutante intente la notificación del ejecutado John Smith Calambas Quilindo en la dirección Calle 7 N. 12-58 de la ciudad de Piendamó (Cauca).

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7272ce00a9e635c59cdadac92ff7f8a8b3d45df0d5266ba03d4481c3d7cd8b7f

Documento generado en 10/01/2024 12:53:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**